

## RANKING de los libros más vendidos\*

### Categoría SALUD\*

- 1 - *El aceite de oliva astuto*, de Julie Frederique (El Ateneo).
- 2 - *Nutrición (de) mente*, de Diego Sívori (Grijalbo).
- 3 - *Así me cuidó yo*, de Marina Boresnsztein (Planeta).
- 4 - *La enfermedad como camino*, de Thorwald Dethlefsen y Rudiger Dahlke (Debolsillo).
- 5 - *Intestinos saludables*, de Nestor Palmetti (Kier).

### Categoría EDUCACIÓN / ACTIVIDADES GRUPALES\*

- 1 - *Agenda del educador 2017*, (Bonum).
- 2 - *Cómo hacer una tesis*, de Carlos A. Sabino (Lumen).
- 3 - *Mayores en juego*, de A. Manna y G. Mandaradoni (Bonum).
- 4 - *Jugadamente*, de A. Manna y G. Mandaradoni (Bonum).
- 5 - *Metodología del estudio eficaz*, de P. Ningrone de Camarota (Bonum).

### Categoría GASTRONOMÍA\*

- 1 - *La torta perfecta*, de Osvaldo Gross (Planeta).
- 2 - *El ABC de la pastelería*, de Osvaldo Gross (Planeta).
- 3 - *Repostería con Anna*, de Anna Olson (Boutique de Ideas).
- 4 - *Recetas de mi Italia*, de Pietro Sorba (Planeta).
- 5 - *Recetas de bodegones*, de Pietro Sorba (Planeta).

Continuará

\*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

## ► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *Offshore*, de Petros Markaris (Tusquets)
- *31 canciones*, de Nick Hornby (Anagrama)
- *El extranjero*, de Albert Camus (Booket).
- *Hijos de nazis*, de Tania Crasnianski (El Ateneo).
- *La paradoja*, de James C. Hunter (Empresa Activa).

\*\*\*

- *Para niños: Odd y los gigantes de hielo*, de Neil Gaiman (Pictus)

## Un mes de Marzo

Por Lito Palese

### ► El viaje de Piluso

En **marzo** de 1988 el capitán Piluso emprendió un largo viaje sin Coquito, para alcanzar una meta tan lejana como su creativo espíritu le permitía.

Y la infancia sonriente ante ese personaje —que muchos adultos conservan apretadita consigo— mantiene la nostalgia que creció con ese viaje.

Es que, para esa infancia, "no hay merienda si no hay capitán", como bien lo recordó Fito Páez —nacido en un mes de marzo—, con su canción homenaje al alma de Piluso, Alberto Olmedo.

Esa merienda esperada para alegrarse con las argucias cómplices del ya célebre capitán, dirigidas al inseparable marinero Coquito —que supo interpretar Humberto Ortiz—, quien entraba en escena con el inolvidable "Co'te va Piluso".

Era la infancia ingenua y sonriente en esos momentos, similar a las de quienes gozaron respondiéndole a Carlitos Balá su pregunta de cabecera: "¿Qué gusto tiene la sal?"

O bien como las de quienes, bastante antes, saboreaban su merienda pegados a la radio, para escuchar "Las aventuras de Tarzán", incluyendo el vibrante grito de éste, el amenazante barritar del elefante Tantor y —obviamente— la publicidad de un chocolate en polvo, apto para la merienda, auspiciante del programa de 15 minutos diarios, que contó con Martín Clutet —quien luego acompañaría a Alberto Olmedo— para lo importantes efectos especiales, y con los actores César Llanos (Tarzán), Mabel Landó (Juana) y al niño Oscar Rovito (Tarzanito) en los roles principales, este último seleccionado en un concurso que organizó la revista "Billiken", según se puede leer en el libro "Días de radio. Historia de la radio argentina" (Ed. Espasa Calpe), de Carlos Ulanovsky, Marta Merkin, Juan José Panno y Gabriela Tijman.

Y también infancia ingenua como la de quienes optaban por la calidez del papel para soporte de sus fantasías, a través de revistas como la ya mencionada "Billiken" o "Anteojito" o "Patoruzito" u otras, que conducían a rostros sonrientes y sueños serenos.

Pensando en todo ello, por mi parte trataré de mantener cerquita una infancia compatible con las aludidas.

### ► Gabo en Baires

El colombiano Gabriel García Márquez había nacido en **marzo** de 1927, pocos días antes del nacimiento de Raúl Ricardo Alfon-

sín —quien sería presidente de los argentinos de la esperanzadora democracia de los '80— y pocos días después que llegara a Buenos Aires en ese mes de **marzo** de 1927 el aviador italiano Francesco De Pinedo, luego de una travesía —importante para la época— cumplida en un aeroplano S 55 bautizado “*Santa Maria*”, dentro del cual fue fotografiado con el presidente argentino Marcelo Torcuato de Alvear.

En 1967, “*Gabito*” —como le decían los amigos— o “*Gabo*” — como luego sería conocido el Premio Nobel de Literatura de 1982—, había alcanzado los cuarenta años, pero aún no el soñado objetivo de trascender en las letras, pese a su trayectoria en el campo periodístico.

El periodista y escritor argentino Tomás Eloy Martínez —conocido, entre otras causas, por ser el autor de “*La novela de Perón*”, de “*Santa Evita*”, de “*El vuelo de la reina*” y de muchos más productos de su pluma— nos legó su visión de cómo “*Gabo*” vio que su sueño se concretaba en Buenos Aires.

En la reedición ampliada del libro “*El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta*” de John King (Ed. Asunto Impreso, 2007) —referido al instituto de la Fundación Di Tella que en los años '60 del siglo pasado generó un revuelo con sus posiciones de avanzada en las artes—, el prefacio fue escrito por Tomás Eloy Martínez.

En dicho prefacio, éste destacó, como fenómenos culturales de vanguardia de la década del '60, a la revista “*Primera Plana*” y al “*Instituto Di Tella*”, para luego agregar que ellos se entrelazaron “*por la única visita de Gabriel García Márquez a Buenos Aires*”.

En esa década del '60, que permitió observar en el mundo recordados eventos —el “*milagro económico*” de varios países europeos (en el marco del período caracterizado por el francés Jean Fourastié en su libro “*Los treinta gloriosos*”), la activa presencia de John Fitzgerald Kennedy y Fidel Castro, el concilio Vaticano II querido por el Papa Juan XXIII, hombres en el suelo lunar, la expansión del rock, y tantos otros—, en la Argentina se podía apreciar una zigzagueante realidad política (que no es del caso intentar analizar), un significativo cambio de la realidad futbolística después del denominado “*desastre de Suecia*” —la selección argentina ganó la “*Copa de las Naciones*” y aparecieron los poderosos equipos de Independiente y Racing de Avellaneda y Estudiantes de La Plata, que obtuvieron torneos locales, la “*Copa Libertadores de América*” y la “*Copa Intercontinental*”— (recuerdan los futboleros), una actividad académica de elevado nivel —que en la misma década declinó para no volver al nivel precedente— y que mientras se mantuvo atrajo estudiantes de muchos países latinoamericanos (dicen algunos entendidos), y un ensanche de la cantidad de personas que accedían a bienes de confort —heladeras, televisores, motonetas, automóviles—, que todavía podían obtener créditos bancarios para la vivienda y, en general, tener la posibilidad de un ansiado ascenso social (dicen algunos memoriosos).

En el prefacio mencionado, Tomás Eloy Martínez narró que accedió a los originales de “*Cien años de soledad*” a través del director de editorial Sudamericana que publicaría el libro, la decisión conjunta de invitar a la capital argentina a quien se convertiría en célebre escritor, y que la citada revista —de la que Martínez era su jefe de redacción— dedicó su portada a dicha obra, consagrándola como “*la gran novela de América*”, con una reseña crítica escrita por él mismo.

Al llegar Gabo a Buenos Aires fue recibido por los dos que acordaron invitarlo, pasó sus primeros días en la “*Reina del Plata*” en “*el más injusto anonimato*”, fue ovacionado en el Di Tella al ingresar para presenciar la representación de una obra de Griselda Gambaro, y se marchó “*cubierto de gloria*”, según las palabras de Tomás Eloy Martínez.

Pero, pese a los buenos aires que recibió Gabriel García Márquez entre los porteños, sucedió lo que dice el tango “*Caminito*” —letra de Gabino Coria Peñalosa y música de Juan de Dios Filiberto—: “*nunca más volvió*”.

## ► Ciudad de todos los tiempos

En el mes de los “*Idus Martii*”, o sea **marzo**, la llamada “*Ciudad Eterna*” fue escenario de numerosos acontecimientos que la historia recogió, incluyendo aquél que motivó que se extendiera por el mundo la expresión “*Idus de marzo*” (así conocida en los países de habla hispana), y que recogió el gran dramaturgo inglés William Shakespeare en su obra “*Julio César*”.

Entre todos ellos, en esta ocasión aludiré a un momento de especial trascendencia en el siglo XX, como fue la firma, el 25 de **marzo** de 1957, de los “*Tratados de Roma*” (suscriptos por Italia, Francia, Alemania occidental, Bélgica, Holanda y Luxemburgo), que constituyeron el certificado de nacimiento de la “*Comunidad Europea*” (que luego derivó en la “*Unión Europea*”), creada como consecuencia de los esfuerzos de los grandes estadistas que emergieron de la Segunda Guerra Mundial (como el francés Robert Schuman, el italiano Alcides De Gasperi y el alemán Konrad Adenauer —la amistad de los dos últimos y la común pertenencia a la democracia cristiana facilitó la construcción europeista—).

La firma de tales Tratados se concretó en la “*Sala degli Orazi e Curiazi*” del Campidoglio de Roma, lo que destaca ese hilo invisible que señala el recorrido de dicha ciudad desde el hecho recordado en esa Sala hasta nuestros días, y que es punto de referencia de nuestra civilización.

La denominación de esa Sala tiene su causa en una leyenda que aparece como un recordatorio de la astucia y practicidad de los antiguos romanos, características que —junto con la tenacidad— podrían explicar en cierto modo su expansión y permanencia en los tiempos.

Según esa leyenda, ubicada en el siglo VII antes de Cristo, Roma se enfrentó a su vecina Albalonga —cuyos respectivos territorios tenían por límite la actual “*Appia antica*”— y, ambos gobiernos, para evitar inútiles derramamientos de sangre —porque en esa época, como en otras, era normal que los conflictos se dirimieran en sangrientas batallas—, decidieron que la suerte de ambas ciudades fuera decidida en un combate entre tres hermanos romanos —los “*Horacios*”— y tres hermanos de Albalonga —los “*Curacios*”—, el que concluyó con la victoria romana.

Roma absorbió a los vencidos, y siguió su derrotero, expandiéndose en la península itálica y luego en otros territorios, mientras pasaba por la monarquía, la república, el imperio, y lo que siguió, pero dejando su impronta en numerosos aspectos (instituciones, servicios públicos, derecho, etcétera).

## ► Días de este mes de **Marzo**

**01-Mar – Bicentenario.** El 1° de marzo de 1817, en una acción enmarcada dentro del proceso de emancipación, fuerzas criollas al mando del Coronel Manuel Eduardo Arias —nacido en Humahuaca— atacó con la tropa a sus órdenes a las fuerzas militares realistas que habían ocupado su lugar natal, logrando desalojarlos. En el año 2016, el jefe de esa acción (quien incluso se desempeñó a las órdenes del General Martín Miguel de Güemes) fue ascendido a General post mortem.

**02-Mar – Aniversario.** El 2 de marzo de 1810 nació el Papa León XIII —Vincenzo Gioacchino Raffaele Luigi Pecci—, quien en 1891 emitió la encíclica “*Rerum Novarum*” sobre la situación de los trabajadores y la conciliación entre las clases sociales (uno de los documentos básicos de la “*Doctrina Social de la Iglesia*”).

**03-Mar – Aniversario.** El 2 de julio de 1778 murió el escritor suizo en lengua francesa Jean-Jacques Rousseau, quien es especialmente conocido por su obra “*Du contrat social ou principes du droit*”.

politique” – “*El contrato social*” – publicada en 1762 (texto relacionado: “*Lectores atentos*”, Revista INALTO de junio 2014). Nació el 28 de junio de 1712.

**03-Mar – Aniversario.** El 3 de marzo de 1996 murió la escritora francesa Marguerite Duras (nacida Marguerite Germaine Marie Donnadieu).

**04-Mar – Aniversario.** El 4 de marzo de 1811 murió Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta de Gobierno, designada el 25 de mayo de 1810 (libro relacionado: “*Mariano Moreno. El sabiecito del sur*”, Ed. Colihue).

**05-Mar – Aniversario.** El 5 de marzo de 1845 murió el general Martín Rodríguez –de extensa actuación durante el proceso que incluyó las invasiones inglesas, la Revolución de Mayo y la Guerra de la Independencia–, quien como gobernador de la Provincia de Buenos Aires desde 1820 a 1824 –lapso conocido como el de una “feliz experiencia”– presidió una pausa de orden y modernizadora en medio de la anarquía de la época, basada en buena medida en el aporte de su secretario de hacienda –Manuel José García– y de su secretario de gobierno –Bernardino Rivadavia–, este último impulsor de medidas de orientación republicana y democrática.

**06-Mar – Día del Escultor,** en conmemoración del día del nacimiento de Michelángelo Buonarroti, en 1475.

**06-Mar – Aniversario.** El 6 de marzo de 1888 murió la escritora estadounidense Louisa May Alcott (libro relacionado: “*Mujercitas*”, Ed. Debolsillo; texto relacionado: “*Mujercitas*”, en la Revista INALTO de marzo 2014).

**07-Mar – Aniversario.** El 7 de marzo de 1875 nació el compositor francés Maurice Ravel, quien es especialmente recordado por “*Bolero*”, su obra más trascendente y ejecutada, la que incluso llenó de música el final de la película “*Los unos y los otros*” –dirigida por Claude Lelouch–, final que contó con la actuación del bailarín argentino Jorge Donn.

**07-Mar – Aniversario.** El 7 de marzo de 1274 murió Santo Tomás de Aquino –Tommaso D’Aquino– (libro relacionado: “*Del ente y la esencia*”, Ed. Losada).

**08-Mar – Día Internacional de la Mujer.** (libro relacionado: “*Mujeres tenían que ser*”, de Felipe Pigna, Ed. Planeta).

**08-Mar – Aniversario.** El 8 de marzo de 1999 murió el escritor argentino Adolfo Bioy Casares (libro relacionado: “*La invención de Morel*”, Ed. Planeta; “*Diario de la guerra del cerdo*”, Ed. Booket; texto relacionado: “*El año de las letras argentinas*”, en la Revista INALTO de marzo 2014).

**09-Mar – Aniversario.** El 9 de marzo de 1918 nació el escritor estadounidense Mickey Spillane, creador del personaje Mike Hammer –detective privado– en la novela “*I, the Jury*” (“*Yo, el Jurado*”), que fue interpretado por diversos actores en el cine y en la televisión (en la Argentina tuvo especial trascendencia la convincente interpretación de Darren McGavin).

**10-Mar – Aniversario.** El 10 de marzo de 2011 murió el actor y cantautor argentino Mario Clavel, de extensa trayectoria en el mundo del bolero–.

**12-Mar – Aniversario.** El 12 de marzo de 1927 nació Raúl Ricardo Alfonsín, quien fue Presidente de la Nación desde 1983 a 1989.

**13-Mar – Aniversario.** El 13 de marzo de 1904 el socialista Alfredo Palacios fue electo –a los 25 años de edad– diputado nacional por el barrio de La Boca.

**14-Mar – Aniversario.** El 14 de marzo de 1895 fue fundada la

“*Società Italiana di Tiro al Segno*” –SITAS–, con campo deportivo en El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

**15-Mar – Aniversario.** El 15 de marzo del año 44 antes de Cristo fue asesinado en el Senado romano Julio César –Caio Giulio Cesare– (libro relacionado: “*César*” de Adrian Goldsworthy, Ed. El Ateneo).

**16-Mar – Aniversario.** El 16 de marzo de 1840 nació José Gabriel Brochero –que sería conocido como “*cura gaucho*” o “*cura Brochero*”–, beatificado en septiembre de 2013, respecto de quien por ley de la Ciudad de Buenos Aires se autorizó “*el emplazamiento de un monumento al Cura Brochero, en la esquina de la segunda plazoleta de la Av. de los Corrales y la calle Timoteo Gordillo, Mataderos*”. En marzo de 2016, mientras en la Argentina la cabalgata brocheriana llegaba a Villa Cura Brochero, en el Vaticano el Papa Francisco anunció que el 16 de octubre de dicho año se concretaría la canonización del “*cura gaucho*” en la Plaza San Pedro (libros relacionados: “*El cura Brochero*”, de César Alejandro Pluchinotta, Ed. Lumen; “*El beato cura Brochero*”, de Esteban Felgueras, Ed. Bonum).

**21-Mar – Aniversario.** El 21 de marzo de 1685 nació el compositor alemán Johann Sebastian Bach.

**24-Mar – Aniversario.** El 24 de marzo de 1926 nació el escritor italiano Dario Fo, Premio Nobel de Literatura 1997.

**25-Mar – Aniversario.** El 25 de marzo de 1970 fue estrenada la película argentina “*El Santo de la Espada*”, dirigida por Leopoldo Torre Nilsson y protagonizada en los roles principales por Alfredo Alcón –como el General José de San Martín–, Evangelina Salazar, Lautaro Murúa y Ana María Picchio.

**27-Mar – Aniversario.** El 27 de marzo de 1901 nació el compositor, letrista y actor argentino Enrique Santos Discépolo. La cortada entre Lavalle esquina Callao y Corrientes lleva su nombre. El 5 de enero de 2016 fue promulgada la norma que denominó Enrique Santos Discépolo a la Sala del Teatro Alvear, dependiente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. Corrientes 1659 (texto relacionado: “*Rolling, Beatles y balompié*”, Revista INALTO de julio 2015).

**27-Mar – Aniversario.** El 27 de marzo de 1935 nació el escritor argentino Abelardo Castillo, quien fue declarado ciudadano ilustre de la Provincia de Buenos Aires, “*por su destacada y prolífica actuación en el ámbito de la cultura*”.

**28-Mar – Aniversario.** El 28 de marzo de 1936 nació el escritor peruano Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010.

**28-Mar – Aniversario.** El 28 de marzo de 1941 murió la escritora inglesa Virginia Woolf (libro relacionado: “*La señora Dalloway*”, Ed. Lumen).

**31-Mar – Aniversario.** El 31 de marzo de 1727 murió el físico y matemático inglés Isaac Newton (el que observó la caída de la manzana), quien formuló la denominada “*ley de la gravitación universal*” (que incluye la conocida popularmente como “*ley de gravedad*” en nuestro planeta).

**31-Mar – Aniversario.** El 31 de marzo de 1948 nació el escritor español Enrique Vila-Matas (libro relacionado: “*En un lugar solitario*”, Ed. Debolsillo).

**31-Mar – Aniversario.** El 31 de marzo de 1914 nació el escritor mexicano Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990 (libro relacionado: “*Posdata*”, Ed. Siglo XXI).

**31-Mar – Aniversario.** El 31 de marzo de 1855 murió la escritora inglesa Charlotte Brontë.

**REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN**  
**www.inalto.com.ar**



# GUÍA LEGAL<sup>®</sup>

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

**ACOSO SEXUAL.** La Ley 5.742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –que tiene por objeto prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos o de acceso público, verbal o físico, que hostiguen, maltraten o intimiden y que afecten en general la dignidad, la libertad, el libre tránsito y el derecho a la integridad física o moral de personas, basados en su condición de género, identidad y/o orientación sexual–, explicitó que se entiende por Acoso Sexual en espacios públicos o de acceso público a las conductas físicas o verbales de naturaleza o connotación sexual, basadas en el género, identidad y/u orientación sexual, realizadas por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas en tanto afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos y en los espacios privados de acceso público. Asimismo, explicitó que el acoso sexual en espacios públicos o de acceso público puede manifestarse en las siguientes conductas: a) Comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo. b) Fotografías y grabaciones no consentidas. c) Contacto físico indebido o no consentido. d) Persecución o arrinconamiento. e) Masturbación o exhibicionismo, gestos obscenos u otras expresiones.

**ACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA.** La Asamblea Plenaria de la XIV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana aprobó las “Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad” –a las que adhirió la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada 5/09, disponiendo que deberán ser seguidas, en cuanto resulte procedente, como guía en los asuntos a que se refieren–, en las que se dispuso que serán destinatarios del contenido de dichas Reglas: a) Los responsables del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas dentro del sistema judicial; b) Los Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Procuradores y demás servidores que laboren en el sistema de Administración de Justicia de conformidad con la legislación interna de cada país; c) Los Abogados y otros profesionales del Derecho, así como los Colegios y Agrupaciones de Abogados; d) Las personas que desempeñan sus funciones en las instituciones de Ombudsman; e) Policías y servicios penitenciarios; f) Y, con carácter general, todos los operadores del sistema judicial y quienes intervienen de una u otra forma en su funcionamiento (Regla 24).

**FITOSANITARIOS.** La Ley 27.279 estableció los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada, reguló el Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios, y definió como Fitosanitario a cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a

prevenir, controlar o destruir cualquier organismo nocivo, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales, que causan perjuicio o interferencia negativa en la producción, elaboración o almacenamiento de los vegetales y sus productos; el término incluye coadyuvante, fitoreguladores, desecantes y las sustancias aplicadas a los vegetales antes o después de la cosecha para protegerlos contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte).

**RENDICIÓN DE CUENTAS.** De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), hay rendición de cuentas cuando se las pone en conocimiento de la persona interesada, conforme a lo dispuesto en dicho Código, el que precisó que se entiende por cuenta la descripción de los antecedentes, hechos y resultados pecuniarios de un negocio, aunque consista en un acto singular (artículo 858). La rendición de cuentas debe: a) ser hecha de modo descriptivo y documentado; b) incluir las referencias y explicaciones razonablemente necesarias para su comprensión; c) acompañar los comprobantes de los ingresos y de los egresos, excepto que sea de uso no extenderlos; d) concordar con los libros que lleve quien las rinda (artículo 858). Están obligados a rendir cuentas, excepto renuncia expresa del interesado: a) quien actúa en interés ajeno, aunque sea en nombre propio; b) quienes son parte en relaciones de ejecución continuada, cuando la rendición es apropiada a la naturaleza del negocio; c) quien debe hacerlo por disposición legal. La rendición de cuentas puede ser privada, excepto si la ley dispone que debe ser realizada ante un juez (artículo 860). Las cuentas deben ser rendidas en la oportunidad en que estipulan las partes, o dispone la ley. En su defecto, la rendición de cuentas debe ser hecha: a) al concluir el negocio; b) si el negocio es de ejecución continuada, también al concluir cada uno de los períodos o al final de cada año calendario (artículo 861). La rendición de cuentas puede ser aprobada expresa o tácitamente. Hay aprobación tácita si no es observada en el plazo convenido o dispuesto por la ley o, en su defecto, en el de treinta días de presentadas en debida forma. Sin embargo, puede ser observada por errores de cálculo o de registración dentro del plazo de caducidad de un año de recibida (artículo 862).

Continuará



**INALTO LIBROS**

Encuéntrenos en [Facebook.com/InaltoLibros](https://www.facebook.com/InaltoLibros) y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 43 **Marzo** de 2017. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Estilos Gráficos S.A., Morón 2761 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Marzo de 2017. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.